AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

4134

ORDEN de 2 de septiembre de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se procede al nombramiento de notarios en resolución de concurso ordinario de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes, comprendidas en el Concurso Ordinario convocado por Resolución de 21 de junio de 2019 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.22 del Estatuto de Autonomía en uso de las facultades conferidas por el Decreto 24/2016, de 26 de noviembre, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar para proveer las notarías anunciadas radicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a los notarios que se relacionan a continuación:

Para la notaría de Markina-Xemein a Dña. Cristina García Ramos (desierta en concurso precedente – protocolo de D.ª Carlota Paloma Ruesca San Epifanio).

Para la notaría de Zumarraga a D. Eduardo Vallejo Inchausti (por traslado de Nicolás Almarza Ayarza).

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y remitir la misma a los interesados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Consejera de Trabajo y Justicia en el plazo de una mes a partir del día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo, ante la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de septiembre de 2019.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.